Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad -

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de dos (2) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor de la señorita Edith Johana Moya Yépez, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.093243775-9.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas

Kems culous

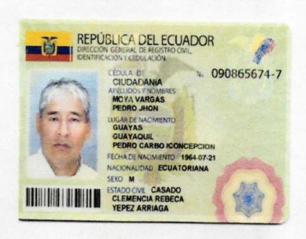
CEDENTE

Stemencia Jepes Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

CEDENTE

Srta. Edith Johana Moya Yépez



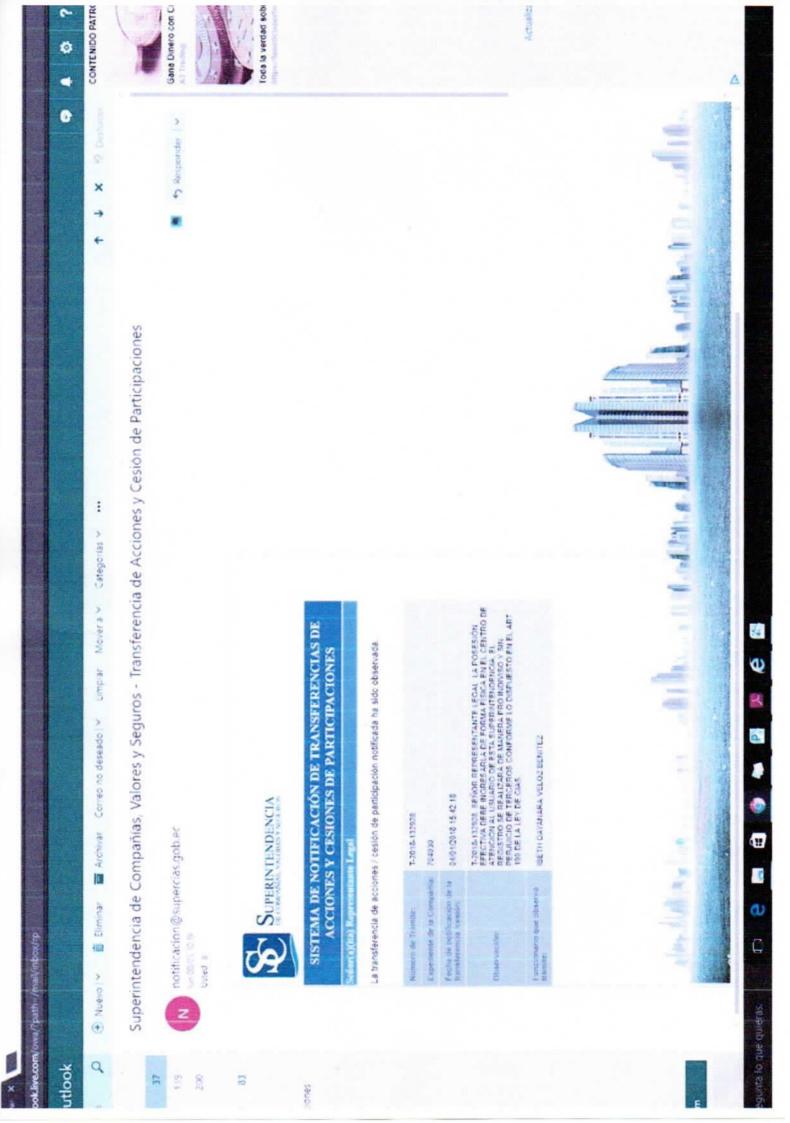












Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad -

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de dos (2) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor de la señorita Edith Johana Moya Yépez, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.093243775-9.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas

Kems culous

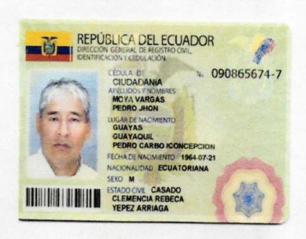
CEDENTE

Stemencia Jepes Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

CEDENTE

Srta. Edith Johana Moya Yépez



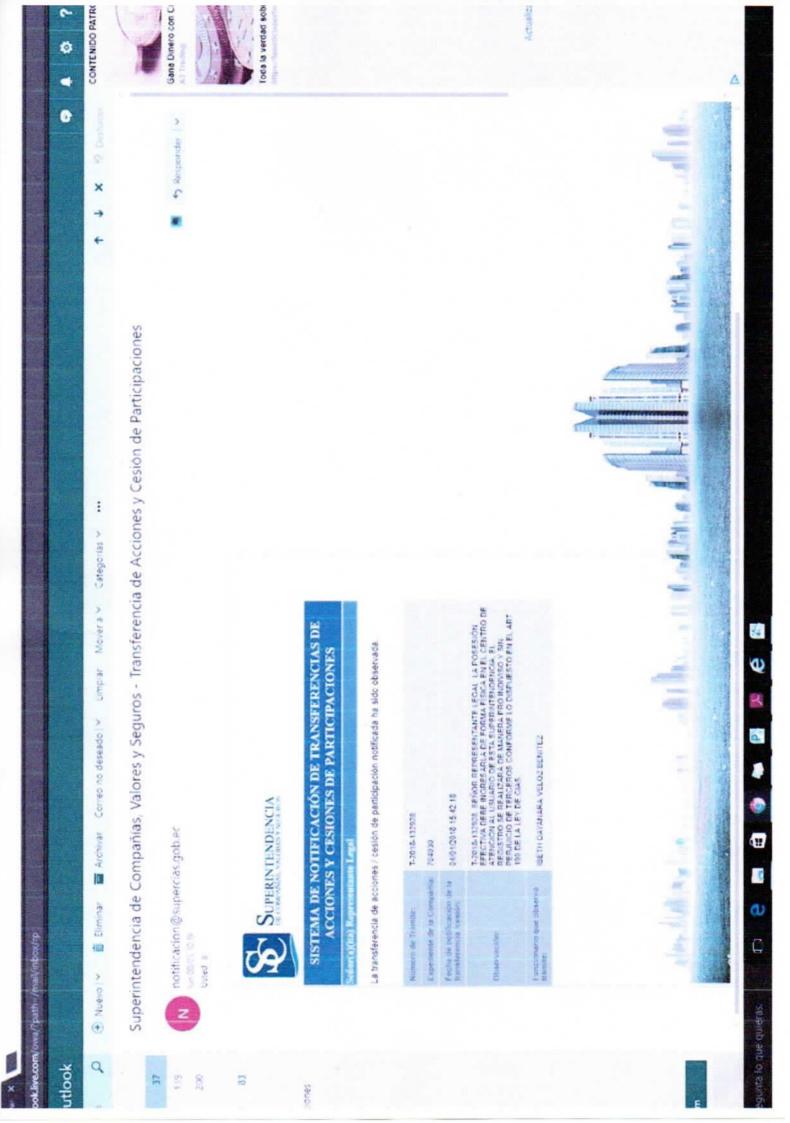












Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad -

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor del señor Pedro Jhon Moya Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.095583532-7.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente.

CEDENTE

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

CEDENTE

Sr. Pedro Jhon Moya Tamayo



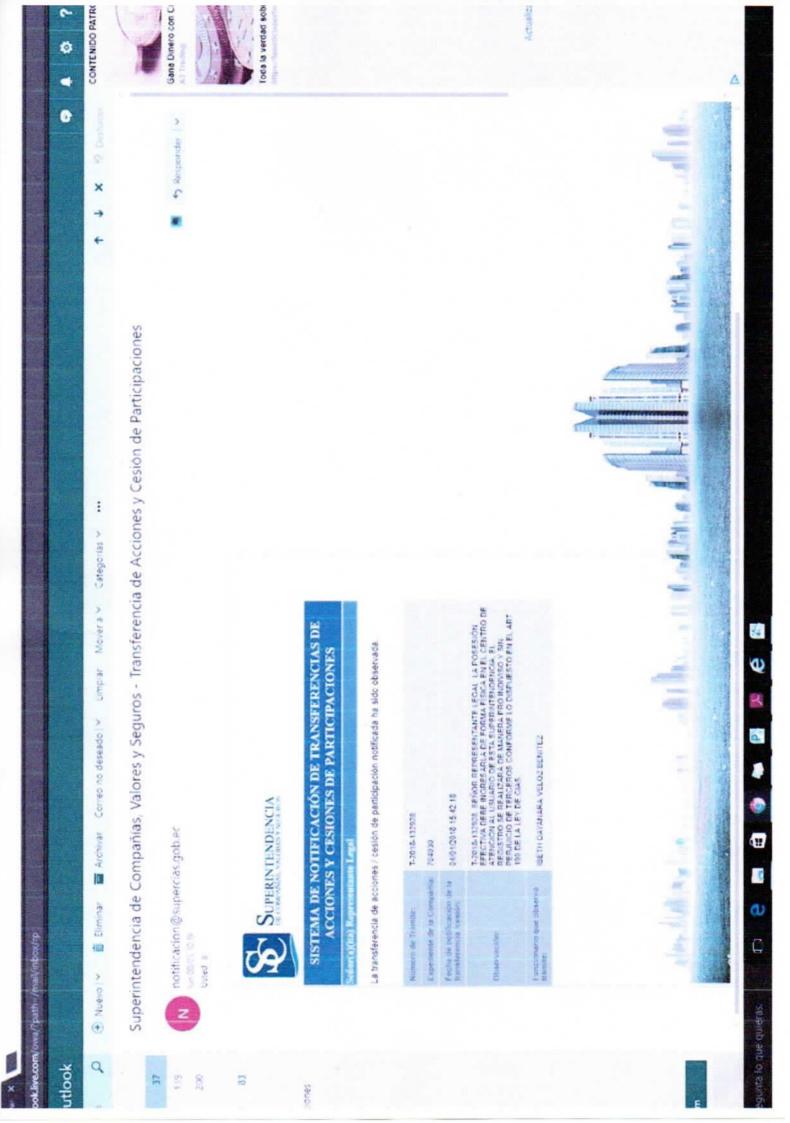












Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad -

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor del señor Pedro Jhon Moya Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.095583532-7.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente.

CEDENTE

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

CEDENTE

Sr. Pedro Jhon Moya Tamayo



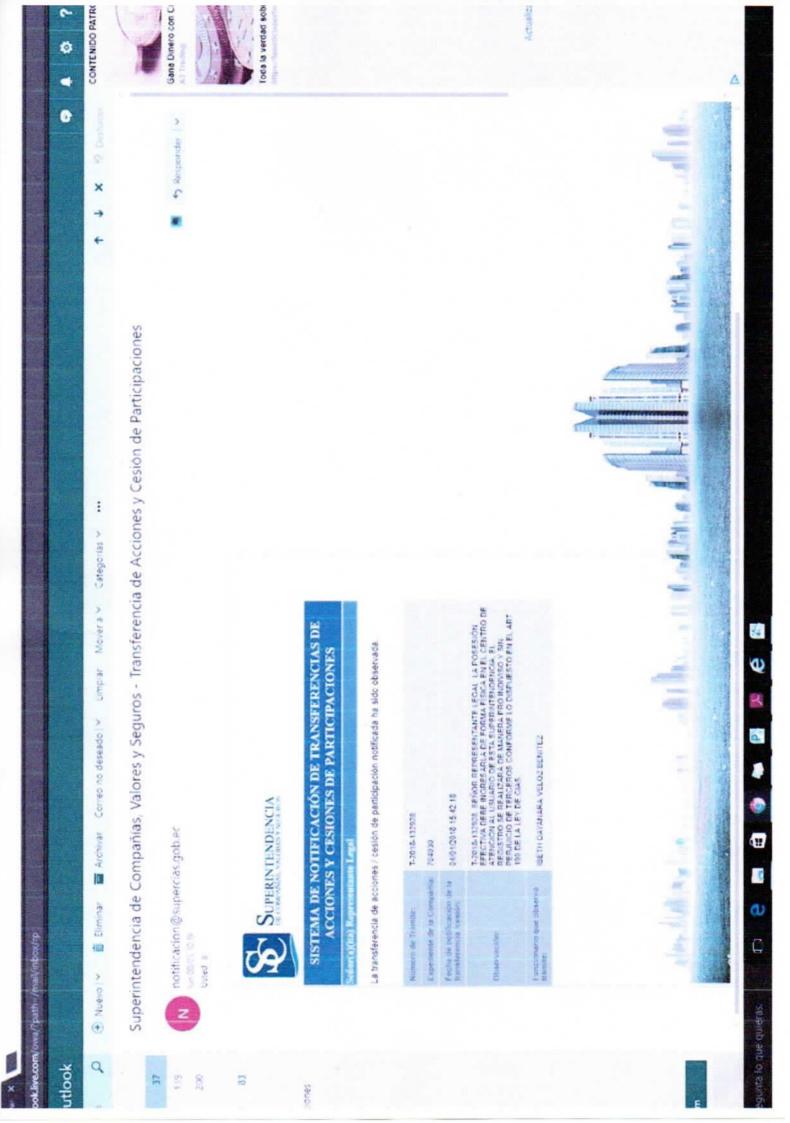












Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad -

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor del señor Adonis Jesús Moya Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.095484362-9.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas

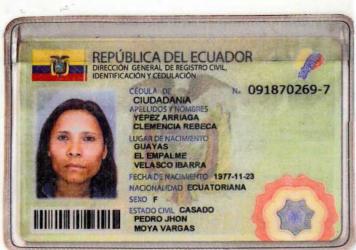
CEDENTE

Sra, Clemencia Rebeca Yépez Arriaga CEDENTE

Srta. Adonis Jesús Moya Tamayo



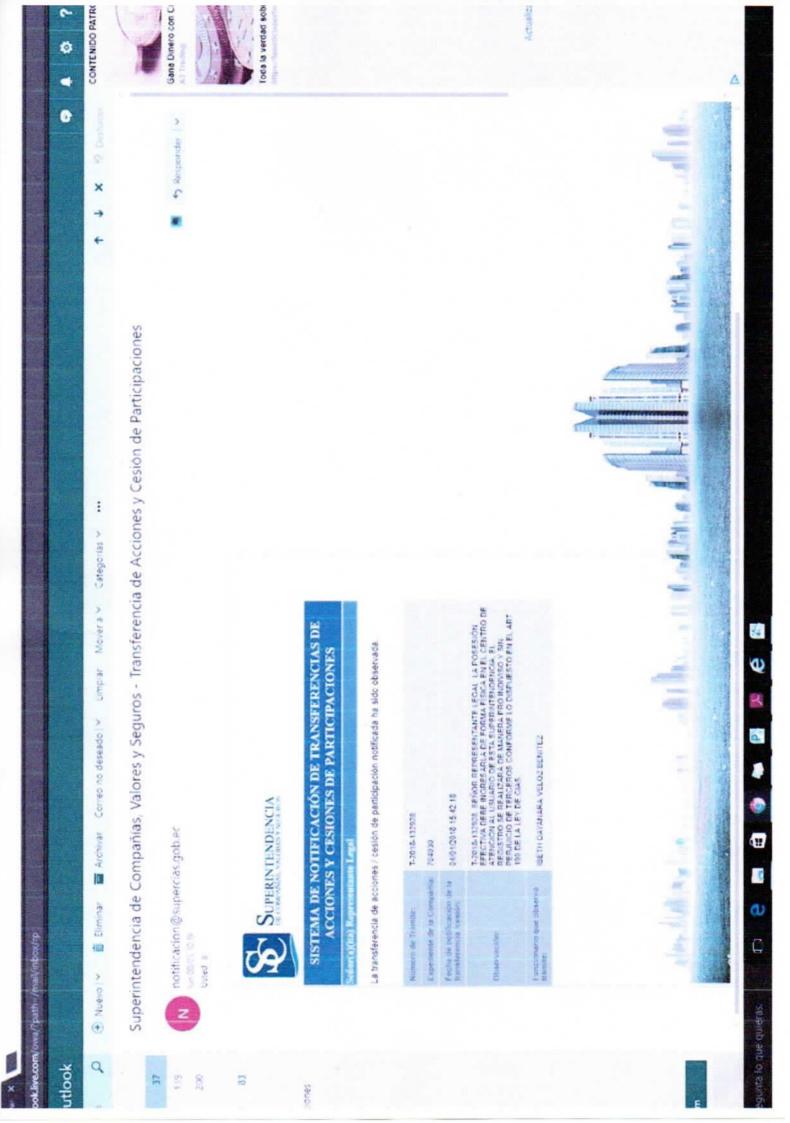












Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad -

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor del señor Adonis Jesús Moya Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.095484362-9.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas

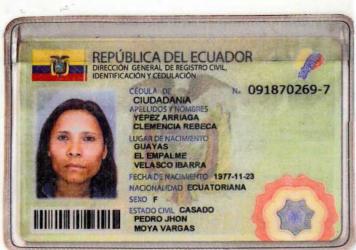
CEDENTE

Sra, Clemencia Rebeca Yépez Arriaga CEDENTE

Srta. Adonis Jesús Moya Tamayo



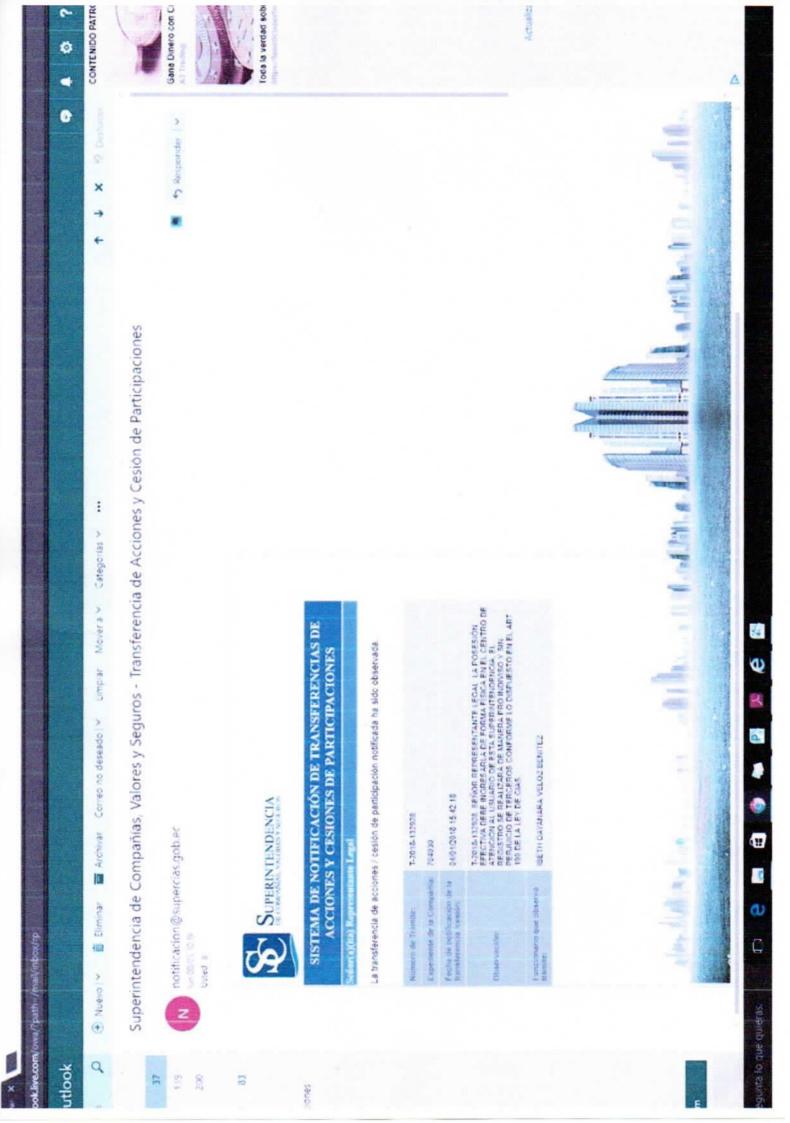












Señor
Pedro Jhon Moya Vargas
Gerente General y Representante Legal de
CISTERTANQ S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor de la señorita Andreina Lisibeth Fajardo Silva, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.0923186282.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente.

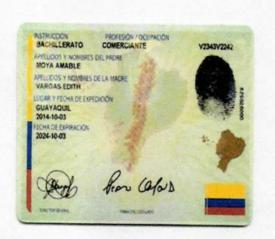
Sr. Pedro Jhon Moya Vargas

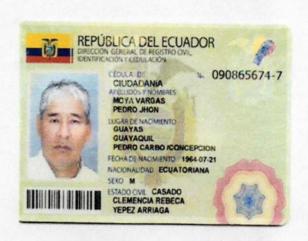
CEDENTE

Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

CEDENTE

Srta. Andreina Lisibeth Fajardo Silva



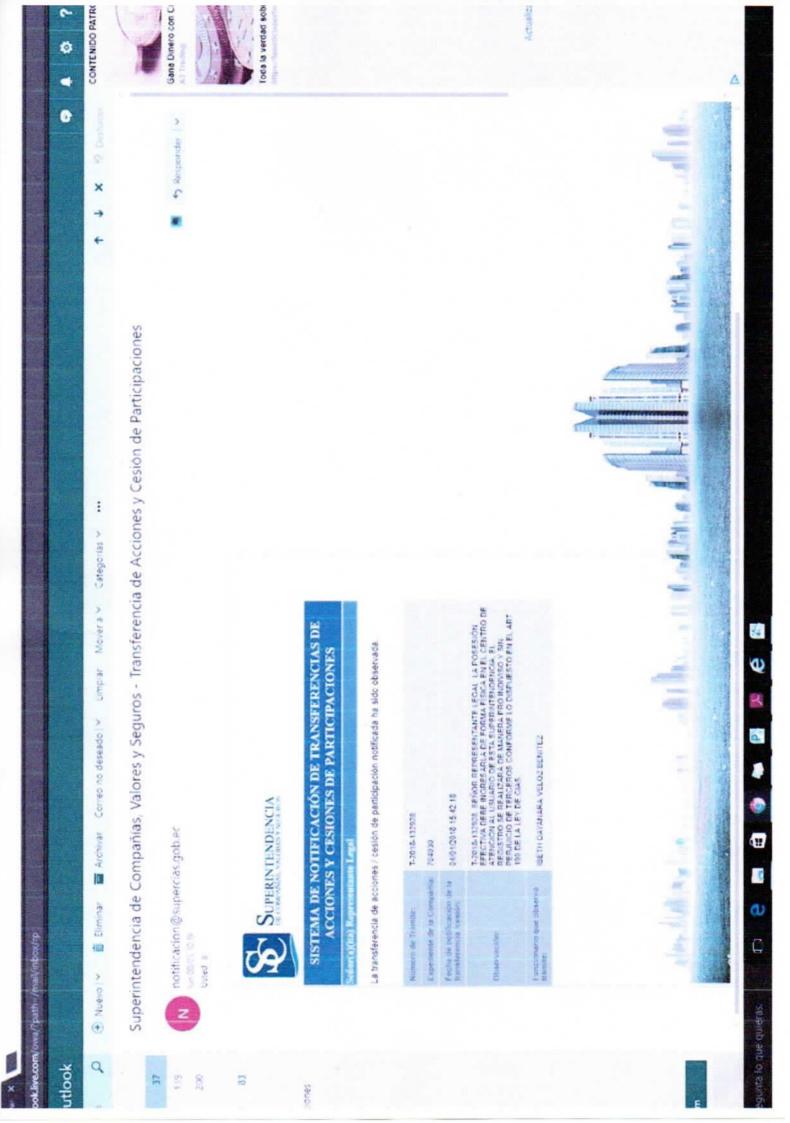












Señor
Pedro Jhon Moya Vargas
Gerente General y Representante Legal de
CISTERTANQ S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor de la señorita Andreina Lisibeth Fajardo Silva, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.0923186282.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden, como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente.

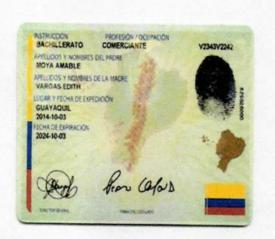
Sr. Pedro Jhon Moya Vargas

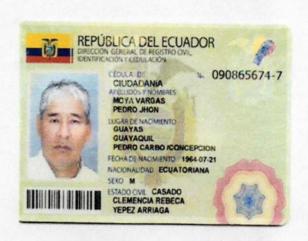
CEDENTE

Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

CEDENTE

Srta. Andreina Lisibeth Fajardo Silva



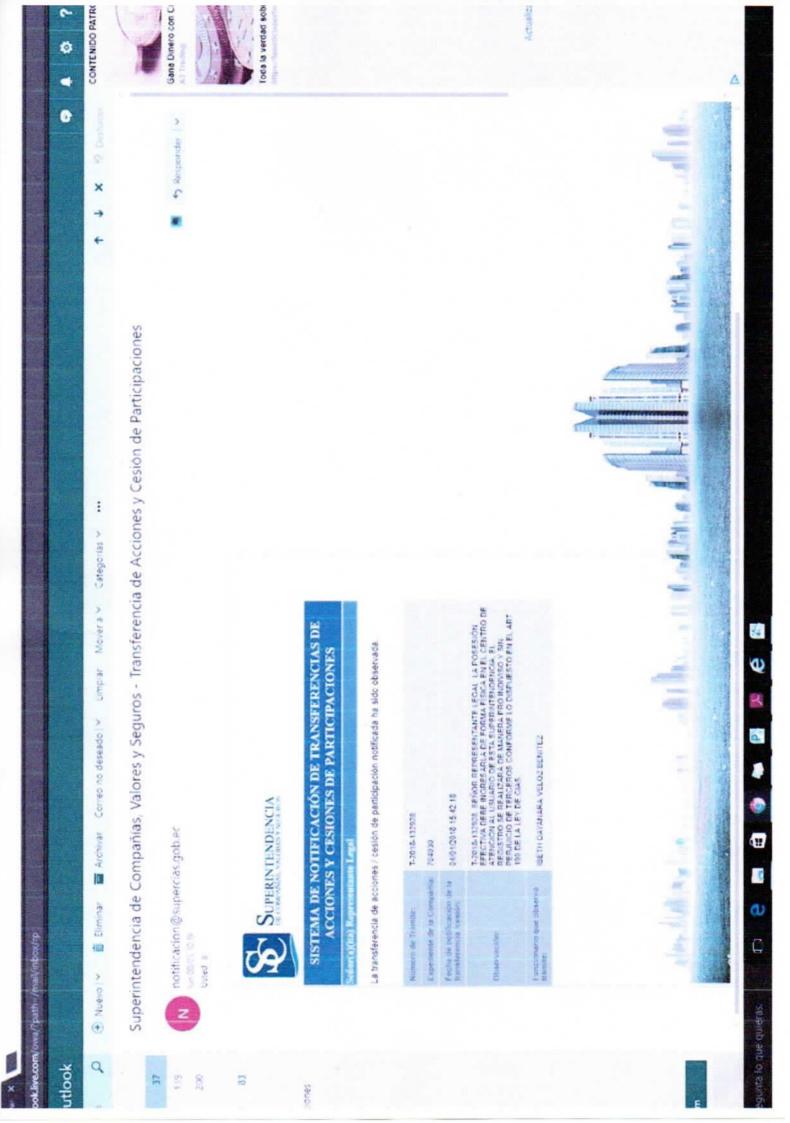












Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor de la señorita Marieta Julissa Moya Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.093047224-6.

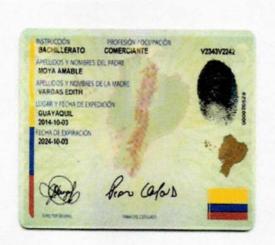
Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden. como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido: 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

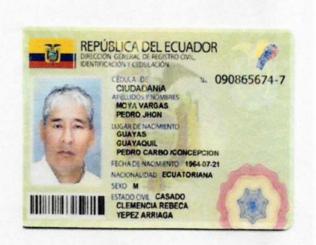
Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

Marila Moya to. Srta. Marieta Julissa Moya Tamayo CESIONARIO



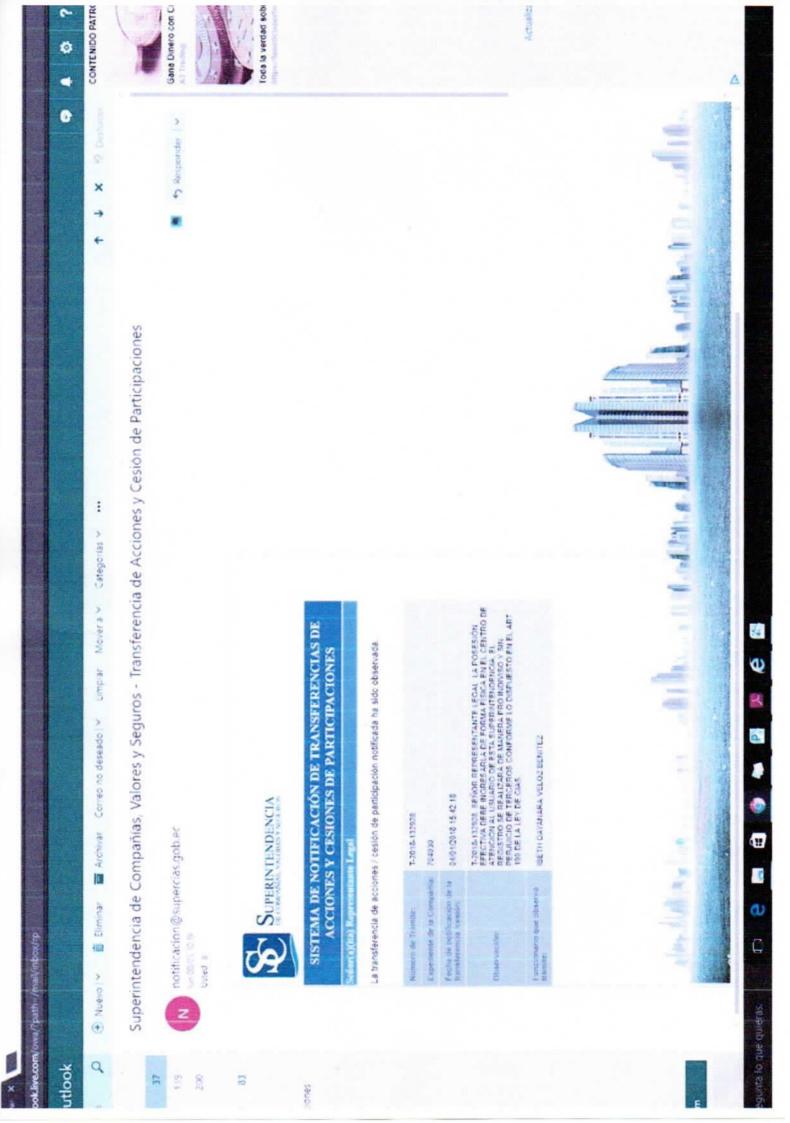












Señor Pedro Jhon Moya Vargas Gerente General y Representante Legal de CISTERTANQ S.A. Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos en comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones:

El señor Pedro Jhon Moya Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908656747 ha transferido el dominio pleno y absoluto de una (1) acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, del capital social de la compañía CISTERTANQ S.A. con RUC No.0992932627001, a favor de la señorita Marieta Julissa Moya Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.093047224-6.

Se deja expresa constancia que, por la transferencia de acciones efectuada se ceden. como en efecto quedan cedidos: 1.- Todos los derechos y todas las meras expectativas que el cedente tenga o pudiere llegar a tener, por las acciones que se transfieren; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad; 3.- Todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido: 4.- Los eventuales derechos de atribución o de preferencia, por emitirse o emitidos; y 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con estos antecedentes, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo esta transferencia y cumplir con las demás disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Pedro Jhon Moya Vargas Sra. Clemencia Rebeca Yépez Arriaga

Marila Moya to. Srta. Marieta Julissa Moya Tamayo CESIONARIO

